



Direcciones al IBR

Puente Verrazano-Narrows

Siga por el Puente Verrazano-Narrows hasta Staten Island Expressway (278) Oeste hasta Bradley Avenue, salida 11. Siga derecho por la vía de acceso (North Gannon Avenue) hasta el segundo semáforo. Gire a la izquierda en la ave. Woolley** y siga derecho durante 10 cuadras (la ave. Woolley se convierte en Forest Hill Road). El IBR está situado en el lado derecho de la calle; ingrese al estacionamiento en el extremo izquierdo del edificio.

Puente Goethals

Siga por el Puente Goethals hasta Staten Island Expressway (278) Este y luego hasta la salida del bulevar Victory. Gire a la izquierda en el bulevar Victory. Pase la entrada a College of Staten Island. Gire a la derecha en la vía de acceso (S. Gannon) y siga derecho desde el primer semáforo. Gire a la derecha en la ave. Woolley Avenue, siga ** de arriba.

Garden State Parkway—Norte de Nueva Jersey/Puntos al norte

Siga por Garden State Parkway hasta la salida de Saddlebrook, Route 80 East y luego hasta New Jersey Turnpike South. Salida 13 (Elizabeth/Puente Goethals/278): siga las instrucciones del puente Goethals que se indican arriba.

Cruce de Outerbridge – Sur/Centro de Nueva Jersey

Tome Garden State Parkway hasta la salida 127, siga las indicaciones hacia el Cruce de Outerbridge/Staten Island. Cruce de Outerbridge hasta Richmond Parkway/Korean War Veterans Parkway hasta Richmond Ave. North (carril izquierdo). Gire a la derecha en Forest Hill Road (primer semáforo). El IBR está aproximadamente a 2 millas a su izquierda. Ingrese al estacionamiento en el extremo izquierdo del edificio.

Desde el ferry de Staten Island:

Dentro de la terminal del ferry, diríjase a la Rampa A, camine hasta el final y tome el Autobús No. 61. El autobús se detendrá justo en frente de IBR.

1050 Foret Hill Road
Staten Island, NY 10314



Institute for Basic Research in
Developmental Disabilities (IBR)



Institute for Basic Research in
Developmental Disabilities (IBR)



Clínica George A. Jervis
Servicios especializados
de diagnóstico y consulta



(718) 494-0600 | NY Relay System 711
www.opwdd.ny.gov/ibr



Office for People With
Developmental Disabilities

Una división de la Oficina para Personas
con Discapacidades del Desarrollo del
estado de Nueva York (OPWDD)

Clínica George A. Jervis

Servicios especializados de diagnóstico y consulta

La misión de la Clínica Jervis es prestar servicios de diagnóstico integrales, de alto nivel y de alta calidad a niños y adultos con discapacidades del desarrollo y hacer investigaciones y dar educación para mejorar el diagnóstico y el tratamiento de estas discapacidades.

Servicios que ofrecemos

Los niños, adolescentes y adultos con o que se cree que tienen las siguientes condiciones son elegibles para evaluaciones integrales en la Clínica Jervis:

- Discapacidad intelectual y síndromes genéticos asociados, incluidos X frágil y síndrome de Down
- Trastornos del espectro autista, incluidas todas las presentaciones del diagnóstico
- Trastornos neurológicos progresivos
- Trastorno convulsivo
- Parálisis cerebral

Ofrecemos lo siguiente:

- Exploración y evaluación neurológica
- Evaluación genética, pruebas y asesoramiento
- Evaluación de autismo
- Consulta para manejo de crisis incontrolables
- Evaluaciones psiquiátricas y conductuales, que pueden incluir recomendaciones de medicamentos psicotrópicos para personas que muestran conductas autolesivas, agresivas y otras conductas desafiantes, o signos de demencia
- Evaluación neuropsicológica
- Otras pruebas especializadas, disponibles cuando estén indicadas, que incluyen:
 - EEG, video-monitoreo de EEG
 - BAER y EMG
 - Biopsia de músculo y piel
 - Pruebas bioquímicas, moleculares y citogenéticas

Historia y misión en evolución

Diagnóstico y plan de tratamiento

La Clínica George A. Jervis fue establecida en 1980 por la Oficina para Personas con Discapacidades del Desarrollo del estado de Nueva York (OPWDD) como una clínica de diagnóstico e investigación altamente especializada. El equipo multidisciplinario de médicos, psicólogos, enfermero y trabajadores sociales de la Clínica hace procedimientos de diagnóstico intensivos y sofisticados y desarrolla un plan de tratamiento para condiciones en personas con discapacidades del desarrollo que los médicos de atención primaria no pudieron diagnosticar o tratar, como convulsiones o trastornos del comportamiento. La Clínica Jervis da atención por remisión del personal de atención primaria o secundaria de la salud.

Investigación

Además, la Clínica hace investigaciones clínicas en el campo de las discapacidades del desarrollo. El enfoque de los proyectos abarca desde la causa y la prevención de discapacidades hasta métodos que estabilizan y mejoran la calidad general de la vida diaria de las personas con discapacidades del desarrollo.

Educación

La Clínica también se compromete a difundir el conocimiento actual de las discapacidades del desarrollo a la familia y los miembros del personal que derivan y acompañan a las personas a la Clínica, y al público en general. El personal de la clínica también da capacitación a otros profesionales médicos para que participen en investigaciones clínicas sobre las causas, el tratamiento y la prevención de las discapacidades del desarrollo.

Nuevos desafíos

La Clínica Jervis respondió a los nuevos desafíos presentados por el cambio de residencia de muchos niños y adultos con discapacidades del desarrollo a vivir en el hogar o en pequeños entornos comunitarios, en lugar de grandes instituciones.

Proceso de referencia

Una solicitud de servicios de la Clínica George A. Jervis del IBR debe hacerse de la siguiente manera:

1. Un profesional médico o de la educación que hace la derivación y que trabaja con la familia, la agencia o los padres solicita un formulario de derivación llamando a la clínica y dando

la documentación de respaldo solicitada. La Clínica envía el formulario de referencia.

2. El profesional de referencia o padre/madre completa el formulario de referencia y lo devuelve a la Clínica, con la documentación de respaldo solicitada.

La Clínica se comunica con los familiares/agencias para analizar el estado de la solicitud y los próximos pasos a seguir.

Se pueden obtener más formularios o más información del Departamento de Servicios Sociales de la Clínica comunicándose de la siguiente manera:

Teléfono: 718-494-5313 or 494-5127

Fax: 718-494-2258

Carta: Karen B. Amble, LMSW

Director de Servicios Clínicos

Clínica George A. Jervis

IBR

1050 Forest Hill Road

Staten Island, NY 10314-6399

Eligibilidad

Cualquier persona con una discapacidad del desarrollo o que se sospeche que la tenga y que la haya visto un especialista que crea que se beneficiaría de los Servicios Clínicos.

Las discapacidades del desarrollo incluyen: discapacidad intelectual, parálisis cerebral, trastornos convulsivos, autismo, otros trastornos neurológicos relacionados y muchos síndromes genéticos.

Pago por servicios

La Clínica George A. Jervis está dedicada a atender a las personas del estado de Nueva York con discapacidades del desarrollo, independientemente de su capacidad de pago.

A excepción de las personas de proveedores certificados por la OPWDD, el reembolso de cualquier servicio de diagnóstico, clínico o de laboratorio se buscará de lo siguiente:

- La mayoría de las compañías de seguros de terceros
- Familiar/tutor en una escala móvil de base cero, o
- La persona a través de la facturación independiente.